



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

**FSP UGT-
ANDALUCÍA**

**Secretaría Servicios a la
Comunidad.**

**I
N
F
O
R
M
A**

**“Andalucía Emprende, Fundación
Pública Andaluza”
INCENTIVOS 2009**

Instada Comisión Paritaria (UTEDLT'S y AEFPA) **para que se pronuncie sobre Conflicto Colectivo** en fecha 19 de Enero del presente, y habiendo agotado el plazo establecido en el Artº 5.3 del I Convenio Colectivo UTEDLTS, a tenor del cual “en el plazo de cinco días a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud de convocatoria deberá fijarse la fecha de la reunión”, y visto el silencio de la Administración.

La FSP/UGT-Andalucía en la línea marcada para la defensa de este colectivo subrogado está llevando adelante **las siguientes acciones:**

Primero.- Iniciación del Procedimiento de Conflicto Colectivo ante el órgano administrativo correspondiente, acudiendo a los mecanismos de conciliación-mediación previstos en el Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA).

Segundo.- Caso de no obtenerse acuerdo en el Órgano de Mediación (SERCLA), **continuar con el proceso hasta su conclusión final, que será mediante Sentencia de la Jurisdicción de lo Social.**

UGT, ha estado ahí desde el principio, **se reitera** en la Defensa, Garantía y Mejora de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores y no va a renunciar a llegar hasta el final hasta conseguir LA EQUIPARACIÓN SALARIAL.

A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO

**Seguiremos Informando.
01 de Febrero de 2010.**